

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2110



Fecha de ingreso: 03-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-07-2023

Folio: 2023-2110

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IGNACIO PASTRANA SALAZAR

Domicilio: CERRADA HACIENDAS DEL CHUVISCAR 7077 COLONIA HACIENDAS DEL REJON

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-071-00036-00-0000

Propietario: IGNACIO PASTRANA SALAZAR

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL CHUVISCAR 7077 COLONIA HACIENDAS DEL REJON -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	90.34	119.18	53.74	COCHERA Y VOLADOS	19,117.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	90.34	119.18	53.74		546.21
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	90.34	119.18	53.74		1,911.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	90.34	119.18	53.74		546.21
EST			TOTALES	271.02	357.54	161.22	\$ 22,121.57
			E INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dis

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2023 10:28:18

Dirección: null

Usuario: LRICO

302d02150080010bef5ff5e28fee881b83b6aec4907f2c35000214582be62b7872e93ef56ca3c61f8ca26baef141b4